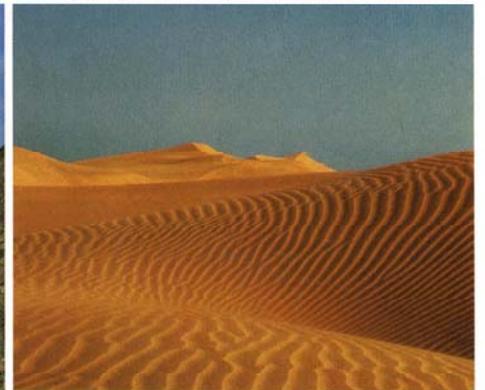


1912

REVISTA DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA
OCTUBRE 1992 N° 3

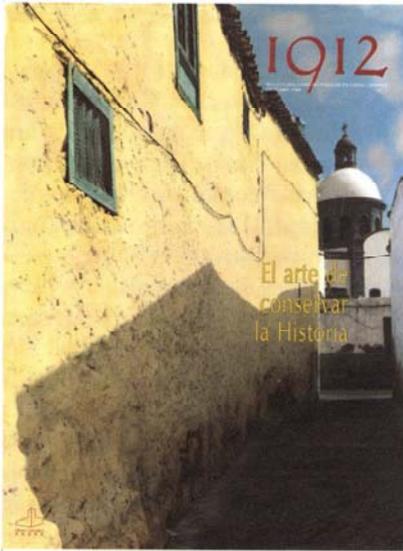
El arte de
conservar
la Historia

© Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Biblioteca Universitaria. Memoria Digital de Canarias. 2005.



GRAN CANARIA

PATRONATO DE TURISMO
EXCMO. CABILDO INSULAR



Edita:
Cabildo Insular de Gran Canaria

Dirección y coordinación:
IMACO'89, S.L.
Murga, 33 - 1º
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfonos: 381930 - 382000
Fax: 382510

Redacción:
José A. Alemán
Angeles Horna
Fátima Martín
Ramón Alonso
Beatriz Cuarental
Lourdes Jorge
Ana Bataller

Diseño:
M & L ● A

Fotografía Portada:
Andrés Solana

Fotografía:
Cartografía y Laboratorio del
Cabildo Insular de Gran Canaria
y Alamo Montañés

Fotomecánica Color:
FOTOMECANICA CANARIA
Salvador Manrique de Lara. 5 - Bajo
Edificio Lara. Portal 5, bajo.
Teléfonos: 27 67 79 - 27 68 42

Fotocomposicion y Fotomecánica:
DAUTE DISEÑO
León y Castillo, 30 - 1º A y B
Teléfonos: 369840 - 371745
Fax: 371745
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Impresión:
LITOGRAFIA SUPER GRAF, S.L.
Ctra. General Almatriche, 27
Teléfono: 67 00 42
Las Palmas de Gran Canaria

Depósito Legal:
G.C. 1.865/1991

ISSN 1.131-8.880

Recuperar el tiempo perdido

Es notable, y notorio, cómo han crecido las exigencias de la sociedad canaria sobre la necesidad de proteger y conservar su patrimonio cultural, lo que se ha venido en llamar, tal vez sin exageración, sus señas de identidad como pueblo. Esta toma de conciencia, restringida hasta hace pocas décadas a un círculo reducido de ilustrados, compromete hoy la sensibilidad de un amplio segmento social, preocupado por la pervivencia de sus raíces genuinas.

Justo es reconocer, sin embargo, que la Administración pública no ha estado a la altura de sus responsabilidades. Un escaso entendimiento del interés de los recursos culturales canarios, unido —por qué negarlo— a una cierta aprensión a fomentar el “africanismo”, en una etapa coyuntural donde interesaba sobre todo resaltar el vínculo europeo, ha dado lugar a una situación deteriorada que no puede aguantar más.

La cuestión es ahora cómo recuperar el tiempo perdido. Durante años las autoridades estatales primero y autonómicas después han estado dedicando a la protección patrimonial y artística una cifra aproximada al 0,25 por ciento de sus presupuestos. Purgar esta desidia inveterada exige ahora una penitencia de millones.

Ejercitando competencias autonómicas que han sido transferidas por ley, el Cabildo ha asumido esta tarea, con menos recursos que entusiasmo. Superar el déficit que heredamos exige, además de recursos, ideas claras de lo que se quiere lograr. Conseguirlo, es decir, dignificar nuestra herencia histórica hasta el punto de que constituya un orgullo y no una vergüenza, para toda la isla, para toda la humanidad, es nuestra responsabilidad.